

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año III

Nacaome, 15 de Febrero de 1947.

No. 44

EDITORIAL

PRODUCCION

De producción se habla en todo el mundo, en todas las latitudes. Producción es el vocablo que se discute en grandes y pequeñas proporciones, financieras y de empresa, de industrias y trabajo.

Todo mundo está pendiente del grado de producción de su negociado, y en todos los aspectos de la vida la producción preocupa, pues ella es la base verdadera de los éxitos en todos los aspectos.

La Paz, la gran incubadora de los inmensos beneficios, acelera la producción, porque todas las fuerzas encaminadas al trabajo se miden su potencia en el campo de la producción, tratando unos de igualar, de superar otros, ora en la misma rama de producción o de distinta índole; pero es el caso que hay en todo una inquietud, una fiebre de obtener el más alto grado de producción para el abastecimiento de propios y para exportar a extraños, que por no tener suficiente producción tienen que importar.

En esta última década, en esta hora bendita de Paz en que vive Honduras y los hondureños,

hemos visto con orgullo e íntima satisfacción que el país se ha bastado casi así mismo, lo que se comprobó durante el período de la guerra en que los países Europeos y los Estados Unidos de Norte América, a cuyos mercados acudíamos en demanda hasta de los artículos más elementales, no pudieron atender pedidos, y ante esa disyuntiva, los pueblos no productores sufrieron y sintieron más esos efectos, y en Honduras, gracias a la dedicación al trabajo a que induce la Paz, a la atinada orientación que el Gobierno legalmente constituido dió a las energías de la nación, se logró mantener el equilibrio y la producción, casi bastó para atender las necesidades y esto más, algunas veces tuvimos para proteger a otros.

En nuestro Departamento la producción de granos de primera necesidad, de sal marítima o común, de guineo, plátano, caña, dulce o panela, yuca, camote, legumbres y tubérculos; la pesca, la lechería, el ganado mayor y menor para el consumo; la elaboración o curtiembre de pieles; las maderas y aun metales, como decir oro y plata, aun cuando obtenemos estos últimos con sistemas inadecuados, han sido estos productos suficientes para bastarnos, y su producción un medio para obtener facilidades económicas y hacer frente a las necesidades de la vida. Solamente las telas y artículos de fantasía y otros de lujo alcanzaron precios fabulosos y afectaron grandemente al consumidor; la producción de la Fábrica Nacional de Tejidos ayudó mucho. Anteriormente hemos tenido buenas producciones de algodón de muy buena calidad, estancada ésta por falta de mercado, por lo pronto; producimos también sombreros de palma, ordinarios y finos, calzado con pieles preparadas al efecto, y si bien es cierto que el calzado salvadoreño tiene fuerte demanda, ésta disminuye día en día, puesto que

la baratura de su precio, por su calidad, no compete con el nuestro, más caro, pero de mayor duración, de mejor clase.

A propósito, recordamos que hace varios años, en los diarios «El Cronista» y «La Epoca», escribimos un artículo titulado «Fuentes de Producción del Departamento de Valle.—Sus ventajas y desventajas». Al escribirlo fuimos optimistas al decir que deberíamos prepararnos para que, llegado el día, pudiéramos bastarnos a sí mismos; recuerdo que al referirme a la pesca y hacer consideración en cuanto a la condición y métodos de explotar este factor de producción en aquel entonces, dijimos, más o menos: «Mediante la perseverancia e inclinación al trabajo y al amparo de la bendita Paz de que gozamos, en día no lejano que contemos con mejores vías de comunicación, terrestres y aéreas, los sabrosos mariscos del Pacífico serán suculentemente saboreados en la Capital e importantes ciudades del Norte y Occidente del país. Nuestro acerto lo vemos hoy convertido en una realidad: tenemos la Compañía Nacional que explota este negocio, con beneficio para este sector y resto del país: la «Pescaería Moderna».

Como pequeños brotes encaminados a su industrialización y por ende a su producción en mayores proporciones, y como una muestra del honesto aprovechamiento de energías, como una demostración de lo que es el trabajo y la buena voluntad, hemos visto en nuestro departamento, de manos hábiles y espíritu emprendedores, fabricar botones de concha muy bonitos, mangos de revólveres, preciosos, de madera muy fina, idénticos a los extranjeros, monturas estilográficas de suelas aquí preparadas y fustes de buenas maderas, pulidos y resistentes como los extranjeros, rastrillos para aseo de jardines, machetes de taco y largos para chapías; de estos tres últimos artículos

sólo la materia prima es la extranjera.

Queríamos, al escribir estas palabras editoriales, hacer resaltar el hecho de que mediante el trabajo y la paz, producimos para bastarnos a sí mismos, y aun para exportar y ayudar a otros; industrializamos medios para producir más y mejor, buscamos fuentes de producción para explotarla, y como la misma paz destruye los egoísmos y hace renacer el espíritu de cooperación, cooperativas nacionales, energías criollas se lanzan invirtiendo cuantiosas sumas para la explotación de riquezas dormidas, que hora es ya de que den su producción.

Al considerar y apreciar estos aspectos, nos induce esta Era Bendita de Paz, adornada con el amor patriótico del pueblo hondureño, al rededor del querido Gobernante, inspirados en la senda del trabajo que redime y por el cual alcanzaremos nuestro propio bienestar, en una bien cimentada y ordenada labor de trabajo y producción.

La Dirección.

PERMANENTE

«La Paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria, y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

“PAZ... Paz bendita, sublime y creadora, el supremo bien, la suprema aspiración de la humanidad consciente”.---La Dirección.

Presupuesto y Plan de Arbitrios del Municipio de Alianza.--1947

Concluye.

RAMO DE FOMENTO			
Por gastos para construcción de Obras Públicas	L 1,000.00		
" " " " reparación de Edificios Públicos	160.00		
" " " " compra de herramientas	50.00		
" " " " Extraordinarios	15.00	L	1,225.00
RAMO ESCOLAR			
Por sueldo de 2 Directores Urbanos, L 50.00 al mes	1,200.00		
" " " " 1 Director Rural de El Aceituno, L 35.00 al mes	420.00		
" " " " 1 " " San Pedro, L 30.00 al mes	360.00		
" " " " 1 " " La Laguna, L 30.00 al mes	360.00		
" Gastos Extraordinarios	80.00		
" de escritorio de Escuela Urbana, L 1.50 al mes	30.00		
" " " " Fiestas Cívicas Escolares	50.00		
" " " " de escritorio Escuelas Rurales, L 1.50 al mes	30.00		
" " " " para compra de Textos y Útiles	100.00		
" " " " de traslación de maestros	50.00		
" " " " escritorio de la Dirección Local, L 5.00 al mes	60.00		
" " " " para Comisión Examinadora	100.00		
" " " " compra y reparación de mobiliario	260.00		
		L	3,100.00
SUMA		L	7,754.95

PLAN DE ARBITRIOS

Agentes y Agencias Comerciales	
Por cada Agente Viajero que visite esta población en propaganda	L 0.50
" " " " " " " " dedicado a colocación de mercaderías extranjeras haciendo contratos de venta	1.50
Por cada Agente Viajero con muestras de colores de mercaderías extranjeras	2.00
Las Agencias Comerciales que se establezcan pagarán impuestos conforme el Plan de Arbitrios.	
Certificaciones	
Por cada Certificación que se extienda en años anteriores	0.50
Por cada Certificación del presente año	0.25
Por cualquier otra Certificación que se extienda y no sea del Registro Civil	0.50
Contribuciones	
La contribución escolar se cobrará de conformidad con el Decreto Legislativo No. 67 de 6 de marzo de 1944, de igual manera se cobrará la contribución escolar sobre el capital.	
Comerciantes	
Cada Comerciante que visite la plaza, pagará introducción si es mercadería extranjera, y si es del país pagará piso y peaje y si el Comerciante se estableciera pagará impuesto de tienda y si en el mercado pagará impuesto de mercado ya sea mercadería extranjera o del país.	
Cementerio	
Este impuesto se cobrará de conformidad a la ley del Ramo, Art. 26.	
Por inhumación de un adulto	1.00
" " " " impúber	0.50
La exhumación de un cadáver de los cementerios	0.75
Por un lote de terreno de 4 varas cuadradas para mausoleo	10.00
Por cada lápida o fosa de un adulto	5.00
" " " " impúber	3.00
Destace de ganado mayor y menor	
Por cada cabeza de ganado mayor	2.00
" " " " " " menor	0.50
Espectáculos Públicos	
Por cada función de cine ambulante	2.00
" " " " " " variedades	1.00
" " " " " " circo de 2a. clase	1.00
Exportación	
Por cada exportación de productos naturales y manufacturados se cobrará el 3% sobre el valor ordinario, Art. 122, inciso 2o. de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político.	
Extracciones	
Por cada cabeza de ganado vacuno	0.50
" " " " " " caballar	0.75
" " " " " " mular	1.00
" " " " " " asnal	0.50
" " " " " " porcino	0.25
" " " " " " carga de pescado seco	1.00
" " " " " " frijoles	0.50
" " " " " " maíz	0.25
" " " " " " carretada de maíz en tusa	1.00
" " " " " " naranjas	0.50
" " " " " " mangie	1.00
" " " " " " lata de manteca de cerdo	0.50
" " " " " " quintal de carne de ganado vacuno	0.25
Los productos que se exporten a El Salvador que sean del país y que estén amparados al Libre Tratado de Comercio entre Honduras y El Salvador, están libres de gravamen.	
Establecimientos Comerciales	
Por cada tienda establecida en ésta y El Aceituno de L 1.000 a 500	4.00
" " " " " " que exceda de L 500 a 1,000	2.00
" " " " " " 200 a 500	0.75
" " " " " " Botiquín en ésta y El Aceituno	2.00

Impuestos de Mercado	
Por cada puesto de venta de mercadería extranjera o del país	L 0.25
" " " " " " quintal de café que se expenda	0.50
" " " " " " frijoles que se expenda	0.25
" " " " " " arroz	0.25
" " " " " " dulce	0.12
" " " " " " carga de jarcia	0.25
" " " " " " docena de petates	0.12
" " " " " " sombreros de palmas	0.12
" " " " " " mil de puros	12.00
" " " " " " quintal de patatas	12.00
" " " " " " tabaco en rama	0.50
Establecimientos Industriales	
Por cada fábrica de jabón de bola, al mes	1.00
Guías	
Por cada guía que se extienda en la Alcaldía	0.50
Importación	
Por cada libra de mercadería extranjera o del país	0.01
" " " " " " quintal de alambre de púa o de grapa	0.50
" " " " " " de clavos de alambre	0.50
Introducción	
Por cada paca de caqueza	0.50
" " " " " " quintal de harina	0.12
" " " " " " azúcar	0.25
" " " " " " caja de gas	0.50
" " " " " " velas	0.50
Juegos permitidos por la Ley	
Los juegos permitidos por la Ley se rematarán al mejor postor previa autorización de la Gobernación Política y solamente para las fiestas patronales.	
Licencias	
Por cada licencia para portar pistola	5.00
" " " " " " de velorio, baile con música	3.00
" " " " " " para serenata en la población	1.00
" " " " " " de garrochada de toros	5.00
Matrículas Varías	
Por cada matrícula de pistola o revólver, por una vez	4.00
" " " " " " escopeta de caza	1.00
" " " " " " carreta de dos ruedas	2.00
" " " " " " fierro de berrar ganado	1.00
" " " " " " perro, poniendo el dueño el collar, al año	0.50
" " " " " " embarcación de 2 remos, al año	3.00
Matrimonios	
Por cada matrimonio a domicilio, en el centro	4.00
" " " " " " las aldeas, sin perjuicio de pagar el interesado los gastos de viaje	5.00
Piso y Peaje	
Por cada carreta cargada con mercadería extranjera	1.00
" " " " " " del país	0.25
" " " " " " bestia " " " " " " " " extranjera	0.50
" " " " " " " " " " " " " " del país	0.10
Rótulos	
Por cada rótulo puesto en el edificio, al año	1.00
" " " " " " dibujado en la pared	0.25
Rastro Público	
Por alquiler del Rastro para destace de res	0.50
Remates Públicos	
Los juegos de lotería de cartón se rematarán al mejor postor.	
Varios Impuestos	
Por cada anclaje de vaporecito en El Aceituno	2.00
" " " " " " embarcación de 2 a 6 toneladas	2.00
" " " " " " lancha de 6 a 20 toneladas	4.00
Vistos Buenos	
Por Vo. Bo. en carta de venta en ganado mular	1.00
" " " " " " " " " " " " " " caballar	0.75
" " " " " " " " " " " " " " vacuno	0.50
" " " " " " " " " " " " " " asnal	0.50

OBSERVACIONES

El presente Presupuesto y Plan de Arbitrios empezará a regir desde la fecha de su aprobación, para cuyo efecto se remitirá Certificación, por duplicado, al Honorable Concejo Departamental.

Todos los impuestos y contribuciones se cobrarán por el Tesorero Municipal, Art. 131 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político.

Séptimo . . . Octavo . . . Noveno.—No habiendo más de que tratar se levantó la sesión y firman.—Félix Cruz H., Santos Barahona A., Simón López, Benigno Cueva, Santos Reyes B., Rito G. García, Raúl F. Monroy, Secretario. Es conforme con su original.

Extendida en Alianza, a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

Vo. Bo.—Félix Cruz H.

Raúl F. Monroy,
Secretario.

La Industria Lechera en Honduras

Continuación.

Por R. E. Hodgson y A. C. Dahlberg,

Directores Técnicos en Lechería, de la Oficina de la Industria Lechera en la Administración de Experimentación Agrícola.

La eficiencia y buenas ganancias de una lechería dependen del mejoramiento de vacas que posean condiciones hereditarias para un alto rendimiento de leche y mantequilla; vacas de este tipo de ganado podrán mejorarse únicamente con el cruce selectivo de animales que posean tales características que habrán de ser transmitidas a sus crías. El procedimiento importante que el lechero hondureño habrá de seguir en el mejoramiento de su rebaño, será, desde luego, la selección de ganado superior para formar su base de animales de sangre y una selección y cruzamiento constante de animales superiores en generaciones futuras. Esto nunca podrá lograrse permitiendo la promiscuidad en los cruces sin aislar un sinnúmero de toros indeseables del rebaño. Es de suma importancia para el lechero progresista llevar apuntes de la lactación y producción permanente de sus vacas, que son la base para mejor seleccionar los tipos que convenga cruzar. Para obtener mejores resultados se hace necesario destetar al ternero a su nacimiento y criarlo separadamente de la madre.

A fin de obtener buenas prácticas de cruce, el productor de leche hondureño tendrá necesidad de auxilio educativo y experimental, lo cual bien puede ofrecérselo el Gobierno. El hacendado común, interesado en lechería, habrá de ser previamente convencido de la necesidad de mejorar sus prácticas de cría, así como las condiciones de alimentación y administración, para que sus vacas puedan dar un rendimiento eficiente. Después habrá que proporcionarle los medios de llevar a cabo estas prácticas en su propia hacienda. Habrá que tomar medidas para el fomento de la instrucción esencial y luego hacerla accesible a los hacendados. La Escuela Agrícola Panamericana bien puede que resulte en una fuente efectiva de información, a la vez que buena distribuidora de ganado de raza de leche para el productor hondureño. Los productores de ganado, especialmente los de la costa norte, deberían ir pensando en el fomento de futuras exposiciones ganaderas, con el propósito de estimular el interés en el mejoramiento de la raza.

PARASITOS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN EL GANADO EN HONDURAS

Los parásitos y enfermedades del ganado constituyen el factor más poderoso en restringir la producción lechera y la del ganado en Honduras. Las pérdidas por tales causas han sido particularmente excesivas, primordialmente por falta de un programa organizado para el control de tales afecciones. Las medidas efectivas de control son esenciales a la ganadería si la industria ha de prosperar y si el público consumidor ha de protegerse. El Gobierno hondureño puede hacer mucho por controlar y eliminar las pestes bovinas que anualmente están ocasionando severo desgaste en los ganados, estableciendo un servicio de veterinaria y el desarrollo de un plan educacional para los hacendados sobre el sistema sanitario y consiguiente control de las enfermedades. Los pa-

rásitos y las enfermedades de mayor importancia se comentan con brevedad a continuación:

La garrapata.—La garrapata ocasionante de la fiebre garrapata (Bophilus annulatus) prevalece en todas las áreas ganaderas de Honduras, y hasta la fecha poco se ha hecho para controlar o eliminar este parásito. Apenas en unas pocas haciendas existe un plan establecido para el control de la garrapata. La garrapata del ganado sirve de agente portador, de un animal a otro, del piroplasma que causa la piroplasmosis (fiebre garrapata), enfermedad infecciosa de la sangre del ganado. Esta peste afecta gran número de los ganados hondureños, causando grandes pérdidas económicas, muy especialmente con la elevada mortalidad de los terneros. También puede transmitir anaplasma, que ocasiona otra enfermedad de la sangre muy parecida a la fiebre garrapata en muchos de sus aspectos, la que se está volviendo muy común en los trópicos.

MacKellar (1*), refiriéndose al problema de la fiebre garrapata en los Estados Unidos, dice:

«La garrapata del ganado es de suma importancia, por ser el único agente natural de transmisión de la fiebre de animal a animal, y la eliminación del parásito traería desde luego la eliminación de

la fiebre. Pero aun cuando así no fuera, el daño hecho por la garrapata como parásito externo, justificaría con mucho el trabajo y gasto en combatirla.

«El único alimento de la garrapata que ocasiona la fiebre es la sangre del ganado, lo que acarrea un empobrecimiento rápido de los animales. La fuerte infección indica que el ganado necesita mayor alimentación para hacer frente a las demandas del parásito; el crecimiento del ganado joven se vuelve tardío y puede quedarse flaco, débil y desmerecido. En las vacas de leche el fluido lácteo se vuelve bastante reducido.»

Esta autorizada aseveración sugiere que aun cuando un animal haya adquirido cierta inmunidad a la enfermedad transmitida por la garrapata, todavía puede ocasionar fuertes pérdidas económicas con motivo del grave contagio. Esto es particularmente cierto, tratándose de animales jóvenes. El drenaje del volumen sanguíneo de las terneras y vaquillas las hace indudablemente más susceptibles a otras infecciones y a enfermedades parasitarias internas.

Las medidas de supresión y control son bien conocidas, y el éxito por ellas obtenido queda demostrado por el hecho de que el 99% del área antiguamente infestada en los Estados Unidos ha sido liberada de la garrapata. Tres medidas de control son las siguientes: (1^a) La sumersión de todos los animales (ganados, bueyes de labor

y caballos) en un baño de solución arsenical (2*), con intervalos de catorce a quince días; (2^a) aplicación de la solución arsenical a todas las partes del cuerpo de cada uno y todos los animales, con intervalos de 14 a 15 días (rociado o frotado con la mano), y (3^a) la evacuación de los repastos de todos los animales, por un período de tiempo suficiente para hacer morir de hambre a la garrapata (ordinariamente de 6 a 10 meses).

El método primeramente mencionado es el que se ha comprobado como el más práctico; pero para los pequeños ganaderos, con poquísimos animales que justificasen el de tanques de inmersión, el segundo método ha resultado más efectivo. El punto de importancia en el plan, y que ha sido echado al olvido por los hacendados hondureños, es el de que la sumersión debe hacerse con regularidad con todos los animales, en intervalos de 14 a 15 días, a fin de destruir la garrapata. Con un trabajo esmerado en cualquiera de los programas de control antes mencionados, los ganaderos pueden poner gradualmente bajo control la garrapata que causa la fiebre del ganado. Una vez saneada una hacienda, habrá siempre que precaverse contra nuevas infecciones. Para mayor información detallada con respecto al control de la garrapata, puede consultarse el Farmer's Bulletin No 1057, Cattle Fever Ticks and Methods of Eradication, U. S. Dept. of Agriculture.

La mayoría de los hacendados, aparentemente, no aprecian el significado económico de la fiebre garrapata del ganado y se dejan llevar por la creencia de que sus animales son inmunes a la enfermedad. Hay necesidad urgente de desarrollar un programa de destrucción del parásito, activa y extensivamente en toda la nación. Este plan debería comprender: (1) un esfuerzo por educar al hacendado acerca de la importancia económica de la eliminación de la garrapata; (2) asistencia en la construcción de tanques de inmersión en las haciendas y áreas estratégicas; (3) ayuda en el suministro de la solución; (4) reglamentación, de parte del Gobierno, del traslado del ganado de las zonas infectadas a las no infectadas; (5) vigilancia de un cuerpo de veterinarios en la campaña de destrucción del parásito. Pareciera ser un hecho completamente viable controlar la garrapata o eliminarla de las más importantes zonas lecheras de Honduras. El costo de un plan de esta naturaleza puede parecer crecido, pero rendiría fuertes dividendos en el aumento de la industria lechera y ganadera.

La alternativa existente en la destrucción del parásito está en el desarrollo de tipos de ganado que le presenten mayor resistencia, tales como el tipo de ganado indio, del cual se dice que tiene la misma resistencia que el criollo. Pareciera, no obstante, que todo animal del cual se alimente la garrapata adquiriese eventualmente inmunidad, o por lo menos alto grado de resistencia al sobrevenir un ataque. Pudiera ser que la inmunidad en el ganado nativo se establezca en los ter-

(1*) MacKellar, W. M. Cattle Fever Tick. U. S. Dept. Agr. Yearbook (Keeping Livestock Healthy) 1942: 572-578.

CUADRO

que demuestra el movimiento de las Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Enero de 1947

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome	L 127.20	L 1,549.64	L 1,648.54	L 28.30
2—	Coray	180.82	275.75	303.50	153.07
3—	Goascorán	44.76	414.85	386.90	72.71
4—	Alianza	23.95	415.80	401.50	38.25
5—	Laigua	37.73	774.06	807.75	4.04
6—	Aramecina	60.97	416.78	318.00	159.75
7—	Caridad	263.70	266.17	256.20	273.67
	Total	L 789.13	L 4,113.05	L 4,122.39	L 729.79

RESUMEN

Saldo anterior	L 789.13
Ingresos	4,113.05
Egresos	L 4,122.39
Saldo a Nueva Cuenta	729.79
Balance	L 4,852.18 L 4,852.18

DISTRITOS

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	San Lorenzo, D. L.	L 8,635.58	L 2,238.20	L 1,780.53	L 9,093.25
2—	Amapala, D. S.	4,708.02	3,728.57	3,645.66	4,785.93
	Total	L 13,338.60	L 5,966.77	L 5,426.19	L 13,879.18

RESUMEN

Saldo anterior	L 13,338.60
Ingresos	5,966.77
Egresos	L 5,426.19
Saldo a Nueva Cuenta	13,879.18
Balance	L 19,305.37 L 19,305.37

Nacaome, 31 de Enero de 1947.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VIJIL,
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA O.,
Secretario.

(2*) Un regular número de soluciones para baños del ganado contra la garrapata han sido compuestas y están disponibles. Los baños arsenicalizados contienen 0.21 por ciento de trisólido o de arsenico.

neros en cuya época ellos ya tienen fiebre garrapatoza en forma benigna. Gran parte del promedio y alta mortalidad en los terneros, en las áreas infestadas, pudieran atribuirse, posiblemente, a la fiebre garrapatoza del ganado. La cría de ganado que sea completamente inmune a la fiebre garrapatoza y a los hábitos succionantes del parásito, es un problema que espera solución de parte de las instituciones de investigación científica.

Parásitos Internos.—La incidencia de la infección del parásito gastro-intestinal es elevada en el ganado hondureño. La lombriz redonda, el gusano de gancho y los gusanos nodulares del estómago e intestinos, así como el gusano pulmonar y ciertos casos de bichos hepáticos, constituyen las principales infecciones parasitarias conocidas. La mosca del gusano es otra molestia frecuente. Tales parásitos ocasionan fuerte mortalidad en los terneros, así como su desmedro, reduciendo la producción y desmenuando la resistencia de las vacas de leche. Es posible controlar en gran parte y prevenir la infección parasitaria en los rebaños de ganado de leche por medio de una apropiada administración. Ya que los terneros y el resto del ganado joven son los más susceptibles a la infección las medidas de control deberían concentrarse en la protección del parasitismo. La asociación del ternero con su madre durante largos períodos, especialmente en los repastos, ofrece la mejor oportunidad para que el ternero se infecte. Por consiguiente, los terneros de menor edad deberían destetarse cuanto antes y aislarse de la madre y de otras vacas. Los terneros de corta edad no deberán admitirse en los repastos o corrales usados por vacas adultas ni tenerse en sitios de pastaje húmedos, con malos desagües, ni en toriles fangosos o húmedos. Los animales infectados de parásitos deberán aislarse para su tratamiento. El sistema de mantener los terneros de tres meses de edad en toriles individuales, con la alimentación que se describe en otra sección del presente estudio, resultará efectivo en el control y eliminación de parásitos, especialmente de los bichos pulmonares; y como medida adicional, impedir que los perros, gatos y otros animales entren en contacto con las crías y vacas, tanto en los sitios de pastaje como

en los cobertizos, todo lo cual servirá, en gran parte, de medida de control de parásitos.

Hay urgencia de hacer llegar a todos los dueños de lecherías consejos acerca de la importancia de una buena administración sanitaria para el control de los parásitos. Existen ya a la venta varios preparados medicamentosos muy efectivos en librar a los animales de los parásitos internos. Parker (3*) ha descrito tratamientos especiales contra algunos de los parásitos que afectan al ganado. Cuando estos preparados son administrados de conformidad con las instrucciones y bajo receta de diagnóstico experimentado los tratamientos no tienen por qué fallar.

Brucellosis.—Esta afección, comúnmente conocida con el nombre de aborto contagioso o mal de Bang, se hace presente en los rebaños lecheros de Honduras en grado considerable. No existen cifras que indiquen la intensidad de su propagación, pero los exámenes demuestran que su incidencia es más bien elevada. Debería llevarse a cabo una inspección de los diferentes sectores del país, para determinar el grado de magnitud del mal de Bang. El control y eliminación de esta enfermedad acarrearía gran beneficio económico a la industria lechera y al mismo tiempo salvaguardaría la salud humana. Un programa para una campaña de eliminación del mal debería basarse en (1) consejos a los hacendados y campesinado para la administración y cuidado de las vacas contagiadas; (2) vacuna de terneros en los rebaños atacados, para aquellos que se encuentran entre las edades de cuatro a ocho meses, con la vacuna del Brucella Abortus, concentración 19 (U.S.D.A.), y (3) exámenes periódicos de sangre, con el aislamiento gradual de aquellos animales que reaccionaren a la prueba.

Tuberculosis.—No existen informes exactos acerca de la extensión de la tuberculosis en el ganado de este país; pero si se desprende, de las observaciones llevadas a cabo, que la enfermedad prevalece en grado suficiente para que se le considere como una amenaza a la industria ganadera y un riesgo para la salud pública. Desde el momento que los terneros son susceptibles a la enfermedad, pudiéndola adquirir de leches infectadas las posibilidades para la propagación de esta enfermedad no podrán verse con indiferencia. Se recomienda como programa para la extinción de la tuberculosis una campaña basada sobre la prueba de la tuberculina; dicho programa funcionará en pro de los mejores intereses del ganadero así como del público en general.

La Mosca Nuche (Mosca Tórsalo).—Este insecto (*Dermatobia hominis*) ataca al ganado y a los bueyes de labor en las regiones más elevadas de Honduras. La incidencia de la infección, hasta la fecha es benigna; pero se cree que va en crecimiento. Esta infección raras veces ocurre en las cálidas planicies de los bajos, excepto en aquellos animales que han bajado de las alturas pareciendo que el parásito no puede fijar domicilio fijo en las zonas tropicales.

Si bien el ciclo de vida de la Nuche o Tórsalo es conocido, no se conoce aún un medio de control efectivo. Las infecciones menores de la larva pueden tratarse con éxito haciendo aplicaciones de grasa o aceite espeso en la parte afectada del animal ahogando

así la larva. Cierta medida de control puede también obtenerse manteniendo los repastos limpios, libres de monte, yerbas y sitios sombreados, lo cual proporciona un medio ambiente a la Mosca Nuche o Tórsalo lo mismo que al mosquito que trasmite las larvas de la mosca, depositándolas en el costado del animal.

Mastitis de los Bovinos.—La Mastitis prevalece en muchos de los rebaños de leche. Una administración deficiente del ganado es uno de los factores de su propagación. La costumbre de dejar los terneros amamantar durante todo el período de su lactación es una de las causas que producen condiciones favorables al desarrollo de la mastitis; también el ordeño una vez al día, de aquellas vacas que se encuentran en capacidad de producir varios galones de leche diariamente contribuya al desarrollo de varios tipos de infección y agotamiento de la ubre. Las ubres de las vacas de elevada producción deberán ordeñarse más de una vez al día, con el objeto de aligerar la presión y el peso adicional que acarrea la acumulación de leche.

Ya que las medidas curativas no resultan del todo satisfactorias deberían adoptarse costumbres de la buena administración del ganado tendientes a la prevención del mal. El diagnóstico experimentado es un requisito indispensable de control. La manera limpia y sanitaria de ordeñar es esencial y las vacas sanas deberán ordeñarse antes de las infectadas, como medida de prevención del mal.

Diversas enfermedades.—Otras enfermedades, como la diarrea blanca en los terneros, desórdenes de cría en las vacas coecidiosis, anthrax, pierna negra, septicemia hemorrágica, mal de John y otras tantas, prevalecen en los ganados, con su consiguiente daño en raquitismo, producción reducida y muerte. Para algunas de estas enfermedades existen ya sueros especiales y vacunas para la protección de los animales; para otras no se dispone aún de un tratamiento efectivo. La inmunización y los agentes protectores deberán emplearse por veterinarios experimentados, previo el mejor diagnóstico. Sin embargo, puede hacerse mucho en este sentido, manteniendo al ganado libre de contagios e infecciones, por medio de una buena alimentación y administración, así como con el aseo esmerado.

Urgencia de la Educación e Investigación Científica sobre el Control de las Enfermedades

El ganadero necesita auxilio y educación para poder crearse condiciones favorables en su hacienda, para la producción económica de los animales de leche y de destace. Esta cooperación deberá recibirla de técnicos preparados y experimentados en salubridad y control de enfermedades. El asunto constituye una necesidad nacional, por lo que hácese muy deseable la intervención del Gobierno.

No existe en el país servicio de Veterinaria al cual puedan recurrir los hacendados en solicitud de auxilio o consejo. Es este un servicio que debería apoyarse y establecerse con fondos adecuados y con el equipo necesario, a fin de que las enfermedades y parásitos más dañinos pudieran ponerse bajo control. Los ganaderos deberían tener a su disposición, en cada departamento que lo requiriese, un cuerpo de Veterinarios bien entrenados y experimentados, capaces de diagnosticar y tratar enfermedades específicas, y que a la vez fuesen

adptos a diseminar información educativa sobre la producción sanitaria de los ganados y la producción sanitaria de la leche. Estos veterinarios podrían hacer su práctica individualmente, o bien formar parte de un servicio del Gobierno Nacional. Para el éxito en el desarrollo de un programa de campaña para el control de parásitos y demás enfermedades, hay que contar especialmente con la mejor buena voluntad y actitud enérgica de los ganaderos.

Habría que prestar asimismo especial atención al establecimiento y vigoroso cumplimiento de leyes efectivas de cuarentena que no sólo reglamenten la movilización del ganado en Honduras, sino que también de una sección del país a otra, para impedir la introducción de nuevos parásitos y enfermedades, o la renovación del contagio en aquellas zonas ya puestas bajo control.

Cría de sustitutos en el Rebaño.—Es casi práctica universal en las lecherías de Honduras la de procurar la crianza de todos los terneros nacidos en la hacienda. Se deja a los terneros amamantarse durante la completa lactación, y a menudo se les deja pastar en compañía del rebaño. Otros dueños de lecherías acostumbran a mantener sus terneros encerrados en pequeños potreros o toriles, hasta el momento del ordeño. Los terneros casi nunca son castrados sino hasta que han cumplido cierto número de años.

El ordeño de la vaca y la alimentación del ternero se hace en una sola operación, usando el ternero para empezar el proceso del ordeño, dejándolo después mamar de nuevo en la vaca cuando ya el lechero le ha sacado la mayor parte de la leche. En otros casos se deja un cuarto de ubre al ternero. Esta costumbre de ordeñar por medio de la cría tiene hondo arraigo entre los ganaderos de la América Latina. Crean ellos que la vaca no da la leche a menos que el ternero mame, o por lo menos que esté presente. Tal creencia no tiene fundamento, y su práctica en las lecherías debería descartarse como ineficiente y provocadora de condiciones antihigiénicas.

Continuará.

COMODA Y SEGURA

La Pensión Reforma
(es un HOGAR de Confianza)

y además es el Hospedaje más popular para los que viajan a la Capital.

Ernesto Martín
Regina de Martín

Comayagüela, D. C., 1a. Ave., 5a. calle

FARMACIA "LA SALUD"

— DE —
RAFAEL VIJIL PINEDA
EN LANGUE

Completo surtido de Medicinas renovadas constantemente.

Precios sin competencia.

(3*) Parker, D. A., Solitario y Lombrices en el ganado.—U. S. Dept. Agr. Yearbook (Keeping Livestock Healthy) 1942: 693-904.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Ofrece sus servicios profesionales.

Nacaome, Departamento de Valle.

Gaceta Municipal

INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vilij

Redactor y Administrador

Orfilio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos

-ARISTON-